

NSS 385
337/1264
c.1

Martes, 26 de Enero de 1915 .

Escuela de Dentística

Detalles

Hablábamos ayer de la falta de una Junta de Vigilancia que funcionara permanentemente en la Escuela Dental.

No es esa, por desgracia, la única deficiencia que se nota en el reglamento de la Escuela.

He aquí algunos casos:

Respecto al nombramiento de director, el Reglamento actual dispone que para optar a dicho cargo se requieren los títulos de médico cirujano y de dentista; pero como es difícil que haya alguien que reúna estas dos condiciones, la designación del director resulta punto menos que imposible.

Esta exigencia, fuera de ir en desmedro de la autonomía de la Escuela de Dentística, que no puede tener a la cabeza a uno de sus miembros si no es graduado en otra facultad, suele dar ocasión a otras complicaciones.

En 1911, por ejemplo, para poder obtener un candidato hábil para el interinato de ese año, la dirección de la Escuela solicitó de la Facultad de Medicina que otorgara el título de dentista a un médico cirujano, sin exigirle los conocimientos técnicos del caso. Afortunadamente, esa Corporación se negó a aceptar una fórmula que, aunque beneficiaba a uno de sus miembros, habría sentado un mal precedente en la provisión del cargo, de director de la Escuela.

Habría, pues, conveniencia en reformar ese punto del Reglamento.

Hace falta también en el régimen actual del establecimiento, la existencia, en servicio del público, de un curso de vacaciones para atender las afecciones agudas, que podría estar a cargo de alguno de los miembros del personal docente, asesorados por algunos buenos alumnos.

La organización de ese servicio sería de suma utilidad para el público.

Y ya que hemos hablado de las deficiencias, bueno será que antes de terminar, digamos algo acerca de una precaución que ha solido estar de sobra: la publicación de avisos en los diarios para estimular la matrícula de alumnos. Los profesionales no escasean en el país.

Si la imposición del bachillerato ha disminuido un poco el número de los postulantes, eso, lejos de ser un mal, es un bien para la profesión, porque seleccionará su personal, y una ventaja para la Escuela, que podría ecomomizarse un buen número de profesores.

Se trata, pues, en todo esto, de modificaciones de meros detalles que, con un poco de buena voluntad, podrían llevarse a cabo fácilmente.

P.